



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CORDOBA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA,

HACE SABER:

QUE SE HA PROFERIDO SENTENCIA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA:

RADICADO: 23-001-41-05-001-2021-00020-01

Clase: Proceso Ordinario Laboral

Tipo de recurso: Grado jurisdiccional de Consulta Laboral

Demandante: Erick David Torres Yanez

Demandado: Alvaro José Soto Galván

Fecha de sentencia: 27 de abril de 2022

Decisión: Confirmar sentencia de fecha 13 de julio de 2021 – Sin Costas.

Juez: Roger Ricardo Madera Arteaga

El presente edicto se fija en la página web del Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Montería, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-laboral-de-monteria/62> por un (1) día hábil, hoy 3 de mayo de 2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo prescrito en el artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 3 de mayo de 2022 a las 5:00 P.M.

JAIRO ENRIQUE SUAREZ DURANGO
Secretario